CONCURSO DE MERITOS-CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA -001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

En Chiquinquirá, a los DIECISIETE (17) días del mes DICIEMBRE del año 2025 entre los suscritos a saber **ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUÁREZ**, identificado con C.C N°1.053.338.758 de Chiquinquirá, **DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**, , en su calidad de Supervisor, y el **ING. PEDRO LUIS PINEDA RAMÍREZ**, identificado con C.C N° 1.002.527.322 de Bogotá, Representante Legal de **STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS** NIT. No. 901.724.044-1, en calidad de **CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA EXTERNA** con el fin de suscribir la presente acta recibo final a satisfacción, en los siguientes términos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL 17-12-2025 3:16pm

I. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONCURSO DE MERITOS-CONTRATO DE INTERVENTORIA
N° CONTRATO Y FECHA	CMA -001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES; MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA- BOYACÁ
NOMBRE DEL CONTRATISTA	STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS R/L ING. PEDRO LUIS PINEDA RAMÍREZ .
TIPO (C.C-NIT) Y N°. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 901.724.044-1- C.C R/L No. 1.002.527.322 DE BOGOTÁ.
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES.
PRORROGA N°1	UN (01) MES
PRORROGA N° 02	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($53.051.143,24) M/CTE.
VALOR ADICIÓN N°1	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($17.810.647,75) M/CTE.
VALOR ADICIÓN N°2	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL

	CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 5.894.623,86) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 76.756.414,85) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 76.756.414,85) M/CTE
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	MOVIMIENTO PRESUPUESTAL REGISTRO INICIAL N°: 2025000257
	MOVIMIENTO PRESUPUESTAL REGISTRO ADICIÓN 1 N°: 2025001030
	MOVIMIENTO PRESUPUESTAL REGISTRO ADICIÓN 2 N°: 2025001433
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 01	TRECE (13) DE MAYO DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION N° 01	TREINTA Y UN DIAS (31) CALENDARIO
FECHA DE REINICIO N° 01	TRECE (13) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 02	SEIS (06) DE AGOSTO DEL 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN N° 02	QUINCE DÍAS (15) CALENDARIO
PRORROGA N° 01 A LA SUSPENSIÓN N° 02	VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL 2025
TIEMPO DE PRORROGA N° 01 A LA SUSPENSIÓN N° 02	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO N° 02	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 03	DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DEL 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN N° 03	QUINCE DÍAS (15) CALENDARIO
FECHA DE REINICIO N° 03	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA SUSPENSIÓN N°4	CINCO (05) DE NOVIEMBRE DEL 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN N°4	CUARENTA (41) DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO N° 04	QUINCE (15) DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DEL 2025

II. BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	$ 53.051.143,24	
Valor Adicional N°1	$ 17.810.647,75	
Valor Adicional N°2	$ 5.894.623,86	
Valor ejecutado		$ 00,00
Saldo a favor del contratista		$ 76.756.414,85
Saldo a favor del municipio		$ 00,00
SUMAS IGUALES	$ 76.756.414,85	$ 76.756.414,85

OBSERVACIONES

La supervisión, verificó para efectos del recibo final a satisfacción, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ
CC No. 1053.338.758 DE CHIQUINQUIRÁ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA.
SUPERVISOR.

ING. PEDRO LUIS PINEDA RAMÍREZ
CC No. 1.002.527.322 DE BOGOTÁ
R/L STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIEIA SAS
NIT 901.724.044-1
INTERVENTORÍA

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		DR. LINNA NATALY CABRA COY DIRECTORA DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		